

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2022-00264-00

AUTO No. 668

Santiago de Cali, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Incorporar el escrito remitido por la entidad Alianza Fiduciaria, y póngase en conocimiento de la parte interesada.

NOTIFÍQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ